

**JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA KEMIFAR S.A.**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del 2011, siendo las doce horas con quince minutos y dentro del domicilio social de la compañía KEMIFAR S.A., ubicada en García Avilés N° 408 entre Vélez y Luque Edificio: FINEC Piso 6 Oficina 613, en esta ciudad, encontrándose reunida la totalidad del Capital suscrito y pagado, por los accionistas: MACROSOUTH INVESTMENTS INC Representada por Mónica Verónica Idrovo Carlier, en su calidad de Gerente con el 99% del total de las Acciones y John Taleb Terán con el 1% del total de las Acciones, quienes deciden declararse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, conforme a lo dispuesto en los artículos 233, 234 238 y 239 de la Ley de Compañías. Al efecto, en su calidad de Gerente General, el Señor Hugo Enrique Larrea Taleb nombra como Secretario al señor William Olvera Flores, decisión que es aceptada por la Junta.

Se procede a instalar la presente Junta, para lo cual el Director solicitó que por Secretaria se constate el quórum legal existente en la misma y dentro de esta sala. Disposición que se cumplió inmediatamente por parte del Secretario quien certificó el quórum con la presencia de los dos accionistas, ordenándose que éste se agregue al acta y sea considerada como parte integrante de ella.

Acto seguido, el Director ordenó que por secretaria se de lectura al Orden del Día que es el siguiente:

1. Aprobación del Orden del Día
2. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del año 2010.
3. Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2010.
4. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico del año 2010.

Con la presencia de la totalidad del Capital pagado se cumplió lo ordenado por el Gerente General. Una vez que la Secretaria formó la lista de asistentes y comprobada la legalidad de su presencia y su carácter de Universal, al estar presente todo el Capital pagado se procedió al cumplimiento y desarrollo del Orden del Día, así como también a las siguientes resoluciones:

1. Aprobación unánime del Orden del Día.
2. Aprobación unánime del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2010.
3. Aprobación unánime del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2010.